



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL

No. OM-CESPT-006-2017

“POLIZA DE SEGURO PARA FLOTILLA DE VEHÍCULOS DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE
TIJUANA”

JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:00 horas del día 18 de enero de 2017, se hace constar que se encuentran reunidos en el estacionamiento identificado con letra “C” del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, localizado en la Calzada Independencia número 994, en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del “Comité de Adquisiciones”, lo anterior debido a los eventos suscitados a partir del día 15 de enero del presente, los cuales impiden el acceso al personal que labora en las instalaciones del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado, haciéndose mención que el objeto de la reunión originalmente Convocada consiste en llevar a cabo la aclaración de dudas acerca de las bases de la licitación pública regional número OM-CESPT-006-2017 para la contratación de “Póliza de seguro para flotilla de vehículos de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana”.

El C. Rutilo Pérez Flores, Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, C. Loreto Quintero Quintero, en presencia de la C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, en calidad de Secretario Ejecutivo de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, hace constar el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo, por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Dado lo anterior y con la finalidad de contar con la totalidad de las respuestas a las solicitudes de aclaración por parte de posibles licitantes, este “Comité de Adquisiciones” acuerda:

01-OM-CESPT-006-2017.- diferir para el día Miércoles 25 de Enero de 2017 a las 11:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo, por lo que se cita a los integrantes del "Comité de Adquisiciones" para dicho acto, sirva la presente como notificación para los licitantes asistentes al presente acto; así como a los participantes en esta licitación, lo anterior considerando los eventos suscitados a partir del día 15 de enero del presente, los cuales impiden el acceso al personal que labora en las instalaciones del Edificio del Poder Ejecutivo del Estado, imposibilitándose la celebración del acto en comento.

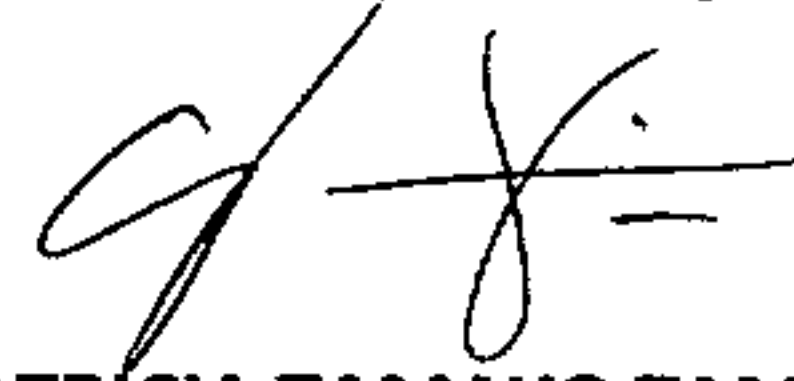
No habiendo asuntos pendientes por desahogar, se cierra el presente acto firmando las personas que participaron en el mismo para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes sabedores los mismos de su contenido y alcance legal. - - - -

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**


"EL PRESIDENTE"
RUTILO PEREZ FLORES

DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR, EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"SECRETARIO EJECUTIVO"



GRECIA PATRÍCIA TAMAYO TAMAYO

JEFE DE DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR, EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C)) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

"VOCAL"


JAIME ELISEO ZATARAIN VERDUZCO
ENCARGADO DEL DESPACHO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO